



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 466/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, solicitado mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **02-020-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **15 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **24 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **30 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del **Órgano Interno de Control** de la **Secretaría de Administración**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(04) cuatro licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS**
- **GRUPO 414 S.A. DE C.V.**
- **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**
- **TAKLAND, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS • GRUPO 414 S.A. DE C.V. • TACTICAL STORE S.A. DE C.V. • TAKLAND S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, se desprende que los licitantes **HÉCTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS, GRUPO 414 S.A. DE C.V., TACTICAL STORE S.A. DE C.V. y TAKLAND S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **OM-DSG-518-2026** validado por **Ildefonso Puentes Ramírez**, en su carácter de Coordinador A de la **Dirección de Servicios Generales de Oficialía Mayor** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GRUPO 414 S.A. DE C.V. incumple con lo siguiente: -No presenta carta del fabricante en original que acredite al proveedor como distribuidor autorizado. -Presenta fichas técnicas y muestras físicas de las partidas 1 y 3 con bolsillo delantero, siendo diferente a lo solicitado en las bases de la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

-No acredita experiencia, toda vez que no presenta al menos 2 copias de contratos que haya celebrado con entidades gubernamentales, con relación en montos y bienes similares de la presente licitación.

- **TACTICAL STORE S.A. DE C.V.** incumple con lo siguiente:

-Presenta fichas técnicas y muestras físicas de la partida 1 y 3 con bolsillo delantero, no cumpliendo con las especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación.

- **TAKLAND, S.A. DE C.V.** incumple con lo siguiente:

-No presenta carta del fabricante original que acredite al proveedor como distribuidor autorizado.

-No acredita experiencia, toda vez que no presenta 2 copias de contratos que haya celebrado con entidades gubernamentales, con relación en montos y bienes similares de la presente licitación.

-Presenta anexo técnico y fichas técnicas en las partidas 1, 2, 3 y 4 del anexo técnico, una mezcla de algodón 75% y poliéster 25%, no cumpliendo la composición mezcla de algodón 60% y poliéster 40% solicitadas en las bases de la presente licitación.

- En cuanto a la partida 5 del anexo técnico, el licitante oferta un producto sin la especificación técnica de chaleco tipo bomber, solicitado en las bases de la presente licitación.

-Presenta las cinco muestras físicas de manera incorrecta, ya que tienen las siguientes inconsistencias en cuanto a:

- La partida 1 la presenta con bolsillo delantero y con mezcla de algodón 75% y poliéster 25%.
- La partida 2 la presenta con mezcla de algodón 75% y poliéster 25%.
- La partida 3 la presenta en color azul claro, con bolsillo delantero y con mezcla de algodón 75% y poliéster 25%.
- La partida 4 la presenta en color azul claro y con mezcla de algodón 75% y poliéster 25%.
- La partida 5 presenta chaleco tipo chic con microfibra capitonada.

Nota. La evaluación de las muestras físicas es responsabilidad única del área técnica que la evalúa.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, mientras que los licitantes denominados **GRUPO 414 S.A. DE C.V.**, **TACTICAL STORE S.A. DE C.V.** y **TAKLAND, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLEN** con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran insolventes técnicamente y se procede a desechar sus propuestas.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS**, representado en el **Anexo número 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio. Además de resultar evidentemente que, al ser la única propuesta económicamente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicado según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo y 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 466/2026** referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO" al licitante de nombre **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$325,960.00 (trescientos veinticinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO AZUL CLARO	33	PIEZA(S)
2	CAMISA MANGA LARGA PARA DAMA AZUL CLARO	40	PIEZA(S)
3	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO GRIS CLARO	33	PIEZA(S)
4	CAMISA MANGA LARGA PARA DAMA GRIS CLARO	40	PIEZA(S)
5	CHALECO	70	PIEZA(S)

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **27 de agosto de 2026**.

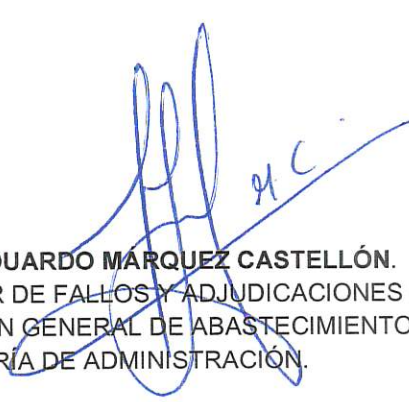
Responsable de Elaboración:

Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Coordinadora Ejecutiva.



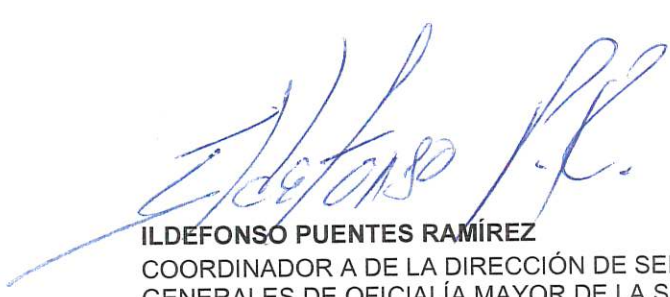
/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SAÉNZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ILDEFONSO PUENTES RAMÍREZ
COORDINADOR A DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sub puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS	GRUPO 414 S.A. DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	TAKLAND, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 09 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **HÉCTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS, GRUPO 414 S.A. DE C.V., TACTICAL STORE, S.A. DE C.V. y TAKLAND, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Responsable de Elaboración:
Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Coordinadora Ejecutiva.

Fin Anexo 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **OM-DSG-518-2026** validado por **Ildefonso Puentes Ramírez**, en su carácter de **Coordinador A de la Dirección de Servicios Generales de Oficialía Mayor** de la **Secretaría General de Gobierno**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 466/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	TAKLAND S.A. de C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C. V.	HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS.
1	Partida: 1 Descripción: Camisa de manga larga Cantidad: 33 Unidad de medida: Pieza Especificaciones: • Estilo de manga larga • En corte masculino • Tipo Oxford • Confeccionado en mezcla de algodón y poliéster (aprox. 60% algodón y 40% poliéster o equivalente) • Color azul claro • Con cuello camisero • Botonadura frontal • Puños con botón • Corte formal para uso institucional • Talla 2-S, 15-M, 6-L, 5-XL, 4-XXL y 1-XXXL	Cumple	No Cumple, al presentar confección en mezcla de 75% algodón y 25% poliéster.	Cumple	Cumple
2	Partida: 2 Descripción: Camisa de manga larga Cantidad: 40 Unidad de medida: Pieza Especificaciones: • Estilo de manga larga • En corte femenino • Tipo Oxford • Confeccionado en mezcla de algodón y poliéster (aprox. 60% algodón y 40% poliéster o equivalente) • Color azul claro	Cumple	No Cumple, al presentar confección en mezcla de 75% algodón y 25% poliéster.	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

	• Con cuello camisero • Botonadura frontal • Puños con botón • Corte formal para uso institucional • Talla 2-XS, 17-S, 13-M, 5-L, 1-XL y 2-XXL				
3	Partida: 3 Descripción: Camisa de manga larga Cantidad: 33 Unidad de medida: Pieza Especificaciones: • Estilo de manga larga • En corte masculino • Tipo Oxford • Confeccionado en mezcla de algodón y poliéster (aprox. 60% algodón y 40% poliéster o equivalente) • Color gris claro • Con cuello camisero • Botonadura frontal • Puños con botón • Corte formal para uso institucional • Talla 2-S, 15-M, 6-L, 5-XL, 4-XXL y 1-XXXL	Cumple	No Cumple, al presentar confección en mezcla de 75% algodón y 25% poliéster.	Cumple	Cumple
4	Partida: 4 Descripción: Camisa de manga larga Cantidad: 40 Unidad de medida: Pieza Especificaciones: • Estilo de manga larga • En corte femenino • Tipo Oxford • Confeccionado en mezcla de algodón y poliéster (aprox. 60% algodón y 40% poliéster o equivalente) • Color gris claro • Con cuello camisero • Botonadura frontal • Puños con botón • Corte formal para uso institucional • Talla 2-XS, 17-S, 13-M, 5-L, 1-XL y 2-XXL	Cumple	No Cumple, al presentar confección en mezcla de 75% algodón y 25% poliéster.	Cumple	Cumple
5	Partida: 5 Descripción: Chaleco Cantidad: 70 Unidad de medida: Pieza Especificaciones: • Corte Unisex • Tipo bomber • Color negro • Confeccionado en microfibra de con forro • Bolsillos externos con broche	Cumple	No Cumple, al no especificar tipo bomber.	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

	- Cierre impermeable - Cárdigan en cuello, cintura y sisas - Talla 6-XS, 18-S, 20-M, 13-L, 6-XL, 6-XXL y 1-XXXL				
No.	Cumplimiento de las Obligaciones mínimas solicitadas	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	TAKLAND S.A. de C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C. V.	HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS.
1	Presentar carta del fabricante en original, en donde acredite al proveedor como su distribuidor autorizado, manifestando el respaldo para la participación del licitante, así como el respaldo respecto de la garantía y autenticidad en los productos ofertados, haciendo mención al nombre y número de licitación. Toda vez que la solicitud de este requisito obedece a la certeza de recibir productos o bienes auténticos por medio de canales de distribución legítimos y con respaldo en la atención de garantías en caso de requerirse. Este requisito aplica para distribuidores o fabricantes según sea el caso.	No Cumple, al no presentar carta del fabricante, donde se acredite que es distribuidor.	No Cumple, al no presentar carta del fabricante, donde se acredite que es distribuidor.	Cumple	Cumple
2	El proveedor deberá presentar ficha técnica de cada una de las partidas ofertadas.	No Cumple, al presentar la partida 1 y 3 con bolsillo.	No Cumple, al presentar la partida 1 y 3 con bolsillo, en las partidas 1,2,3 y 4 presenta confección en mezcla de 75% algodón y 25% poliéster y en la partida 5 presenta chaleco tipo chic de microfibra capitonada.	No Cumple, al presentar partida 1 y 3 con bolsillo.	Cumple
3	El tiempo de entrega no debe de exceder los 30 días después de la firma del fallo.	Cumple.	Cumple	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

4	Presentar al menos 2 copias de 2 contratos distintos con entidades Gubernamentales, con relación en montos y bienes similares, los contratos deberán tener una antigüedad máxima de 1 año a la fecha de la presentación de propuestas.	No Cumple, al no presentar copias de contratos con entidades gubernamentales.	No Cumple, al no presentar copias de contratos con entidades gubernamentales.	Cumple	Cumple
No.	Cumplimiento de las Muestras físicas solicitadas	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	TAKLAND S.A. de C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C. V.	HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS
1	Partida: 1 Descripción: Camisa de manga larga Especificaciones: - Estilo de manga larga - En corte masculino - Tipo Oxford - Color azul claro - Con cuello camisero - Corte formal para uso institucional	No Cumple, al presentar muestra con bolsillo.	No Cumple, al presentar muestra con bolsillo y confección en mezcla de 75% algodón y 25% poliéster.	No Cumple, al presentar muestra con bolsillo.	Cumple
2	Partida: 2 Descripción: Camisa de manga larga Especificaciones: - Estilo de manga larga - En corte femenino - Tipo Oxford - Color azul claro - Con cuello camisero - Corte formal para uso institucional	Cumple	No Cumple, al presentar confección en mezcla de 75% algodón y 25% poliéster	Cumple	Cumple
3	Partida: 3 Descripción: Camisa de manga larga Especificaciones: - Estilo de manga larga - En corte masculino - Tipo Oxford - Color gris claro - Con cuello camisero - Corte formal para uso institucional	No Cumple, al presentar muestra con bolsillo.	No Cumple, al presentar muestra en color azul claro, con bolsillo y confección en mezcla de 75% algodón y 25% poliéster.	No Cumple, al presentar muestra con bolsillo.	Cumple
4	Partida: 4 Descripción: Camisa de manga larga Especificaciones: - Estilo de manga larga - En corte femenino - Tipo Oxford - Color gris claro - Puños con botón - Corte formal para uso institucional	Cumple	No Cumple, al presentar muestra en color azul claro y confección en mezcla de 75% algodón	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

			y 25% poliéster.		
5	Partida: 5 Descripción: Chaleco Especificaciones: • Tipo bomber • Color negro • Bolsillos externos con broche • Cierre impermeable • Cárdigan en cuello, cintura y sisas	Cumple	No Cumple, al presentar chaleco tipo chic con microfibra capitonada.	Cumple	Cumple

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, mientras que los licitantes denominados **GRUPO 414 S.A. DE C.V.**, **TACTICAL STORE S.A. DE C.V.** y **TAKLAND, S.A DE C.V.**, quienes **NO CUMPLEN** con las especificaciones mínimas solicitadas por el área requirente, por lo que se declaran insolventes técnicamente y se desechan su propuestas.

Responsable de Elaboración:
Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Coordinadora Ejecutiva.

Fin Anexo 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica de **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS**.

NO. ARTICULO /PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pieza	camisa manga larga caballero color azul claro	ESTILO DE MANGA LARGA, EN CORTE MASCULINO, TIPO OXFORD, CONFECCIONADO EN MEZCLA DE ALGODON Y POLIESTER (aprox. 60% algodón y 40% poliester o equivalente), COLOR AZUL CLARO, CON CUELLO CAMISERO, BOTONADURA FRONTAL, PUÑOS CON BOTON, CORTE FORMAL PARA USO INSTITUCIONAL	PREZENZA	33	\$1,100.00	\$36,300.00
2	Pieza	camisa manga larga dama color azul claro	ESTILO DE MANGA LARGA, EN CORTE FEMENINO, TIPO OXFORD, CONFECCIONADO EN MEZCLA DE ALGODON Y POLIESTER (aprox. 60% algodón y 40% poliester o equivalente), COLOR AZUL CLARO, CON CUELLO CAMISERO, BOTONADURA FRONTAL, PUÑOS CON BOTON, CORTE FORMAL PARA USO INSTITUCIONAL	PREZENZA	40	\$1,100.00	\$44,000.00
3	Pieza	camisa de manga larga caballero gris claro	ESTILO DE MANGA LARGA, EN CORTE MASCULINO, TIPO OXFORD, CONFECCIONADO EN MEZCLA DE ALGODON Y POLIESTER (aprox. 60% algodón y 40% poliester o equivalente), COLOR GRIS CLARO, CON CUELLO CAMISERO, BOTONADURA FRONTAL, PUÑOS CON BOTON, CORTE FORMAL PARA USO INSTITUCIONAL	PREZENZA	33	\$1,100.00	\$36,300.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 466/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

4	Pieza	camisa de manga larga dama gris claro	ESTILO DE MANGA LARGA, EN CORTE FEMENINO, TIPO OXFORD, CONFECCIONADO EN MEZCLA DE ALGODON Y POLIESTER (aprox. 60% algodón y 40% poliester o equivalente), COLOR GRIS CLARO, CON CUELLO CAMISERO, BOTONADURA FRONTAL, PUÑOS CON BOTON, CORTE FORMAL PARA USO INSTITUCIONAL	PREZENZA	40	\$1,100.00	\$44,000.00
5	Pieza	chaleco tipo bomber color negro	CORTE UNISEX, TIPO BOMBER, COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN MICROFIBRA DE CON FORRO, BOLSILLOS EXTERNOS CON BROCHE, CIERRE IMPERMIABLE, CARDIGAN EN CUELLO CINTURA Y SISAS.	PREZENZA	70	\$1,720.00	\$120,400.00
SUBTOTAL:						\$281,000.00	
IMPUESTOS IVA						\$44,960.00	
TOTAL						\$325,960.00	

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS** resulta ser la única propuesta solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable de Elaboración:

Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Coordinadora Ejecutiva.

Fin Anexo 3